
Rescindir Acuerdo de Copoperacion con Secretaria de Innovacion de la Nacion y Municipalidad de Concordia

DECRETO N° 667

FECHA: 20.05.2022

PUBLICADO: 27.05.2022

ARTICULO 1°.- RESCINDASE el "ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA SECRETARIA DE INNOVACION PUBLICA DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACION Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA", suscripto entre las partes indicadas ut-supra en el Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Secretaría de Innovación Publica de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.